



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 238 - Te.: 4452640

RESISTENCIA, 04 MAY 2022

DICTAMEN N° 200

Ref.: E10-2022-1049-E. L.P. N° 09/22. Obra: "Ejecución de 26 viviendas en Capitán Solari"- Grupo N° 2 (E10-2021-8682-E: Construcción 44 en Capitán Solari -Chaco - distribuidas en 2 grupos-). Resolución Reglamentaria IPDUV 001/01/2022. Programa Casa Propia-Constuir Futuro.

//- CALIA DE ESTADO

Al

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URB. Y VIVIENDA

Se toma intervención en este expediente que consta de dos (2) cuerpos y cuatrocientas ochenta (480) fojas, excluida la presente, que fue remitido con copia del Acta de Apertura de la Licitación, obrante a fs. 07/08.

A fs. 10, obra copia del Acta de preadjudicación en la cual la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme los fundamentos expuestos, recomienda se adjudique el Grupo 2 a la firma **BYL S.A.** por la suma de \$ 163.598.489,60.- (mejora de oferta).

A fs. 466/472, obra Anteproyecto de Resolución de Adjudicación y Anexos I y II.

A fs. 474/475, la Dra. Mónica Laura Sbardella, Directora Asesoría de Obras Públicas, Gerencia Legal y Técnica del I.P.D.U.V., ha emitido Dictamen considerando que se encuentran cumplidos los extremos legales exigidos por la Ley de Rito N° 1182-K para cada proceso de selección llevado a cabo en el marco de la obra objeto del presente para la Licitación Pública N° 09/2022, quedando en esta instancia expedita la vía para continuar los trámites de rigor. **No obstante efectúa consideraciones que deberán ser tenidas en cuenta, previo a la suscripción del Contrato de Obra.**

A fs. 480, toma intervención Contaduría General de la Provincia, informando que no existen objeciones técnicas que formular.

Por lo expuesto, debiendo tenerse presente lo dictaminado a fs. 474/475, prosígase con el presente trámite en un todo conforme la normativa que regula el proceso licitatorio de referencia.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4641 0557 10XI  
M. FEDERAL 1986 - F0793  
DNI: 30.096.812